

Oficinas Centrales

Bldv. Benito Juárez #1990 B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

### " SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

ARRIBANDO A LA SALA EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL RESPECTIVO QUORUM; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN EL SALON PREMIER CON SITIO EN AV. CALAFIA Y CALZADA INDEPENDENCIA, CENTRO COMERCIAL BAJA CALIFORNIA EN MEXICALI, B.C.; DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN NO. 30/2010.

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACION Y SUPLENCIAS DISPUESTAS EN REUNION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 28/2010, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2010; EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ASI COMO A LOS ASESORES E INVITADOS, AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES SEGÚN DESIGNACIONES POR ESCRITO Y A LOS LICITANTES PRESENTES; CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ACTO SEGUIDO, INFORMA QUE EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR, SE REALIZA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN SU CARÁCTER DE ORGANO COLEGIADO LEGALMENTE ESTABLECIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EL ACTO DE INTERES PUBLICO, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ, PARA QUE PROCEDA A DIRIGIR LA PRESENTE REUNIÓN.

#### PUNTO NO. 1.- SE PROCEDIÓ A DAR FIRMA A LISTA DE ASISTENCIA

#### PUNTO NO. 2.- LECTURA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE H. COMITÉ, CON LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL, SEGÚN LAS FACULTADES OTORGADAS EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS 13 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; LA APROBACION PARA DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 29/2010, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ISSSTECALI/06/2010 "SUMINISTRO DE MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARENTERAL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DE ISSSTECALI."

CONSIDERANDO QUE EN LA FECHA DE REALIZACION DE DICHO ACTO SE REALIZO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA, ASI COMO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 29/2010.**

**PUNTO NO.3.- INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DESIGNACIONES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

CON LA FINALIDAD DE DAR LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA A LOS EVENTOS RESPECTIVOS, DEBIDO A LO TRASCENDENTE DEL SERVICIO QUE OTORGA EL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROPONE AL COMITÉ SE DESIGNE A LA QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ; EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL CUADRO BASICO INVITADO A ESTE ACTO COMO ASESOR TECNICO Y A UN SERVIDOR PARA QUE SE ENCUENTREN FACULTADOS PARA DESECHAR PROPUESTAS, REALIZAR DICTÁMENES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE CUANDO LO MARQUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

A LO CUAL EL COMITÉ RESUELVE ACEPTAR POR UNANIMIDAD DICHA DESIGNACIÓN; EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL INSTITUTO.

REUNION DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE REALIZA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

"EL ISSSTECALI" LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO ARTÍCULOS 20, 24 Y 35 DE SU REGLAMENTO., ASÍ MISMO LAS PRESENTES BASES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA SECCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO.

SE PROCEDIÓ A COMUNICAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA LICITACIÓN, INFORMANDO QUE SE EFECTUÓ CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA A LOS PRESTADORES QUE TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS, Y RECIBIENDO LA RESPUESTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1990-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES	RESPUESTA A LICITACION
LICITANTE "A"	MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 23, 25, 28, 29, 31, 32, 34, 36, 38, 43, 53, 54, 68, 73, 86, 88, 99, 113, 118, 121, 125, 131, 140, 142, 144, 145, 146, 149, 156, 162, 164, 165, 167, 169, 172, 173, 173, 176, 179, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 204, 208, 209, 219, 223, 229, 230, 238, 241, 249, 250, 251, 254, 257, 258, 261, 262, 263, 264, 265, 270, 271, 273, 276, 277, 279, 281, 291, 299, 315, 316, 326, 332, 333, 334, 337, 345, 347, 348, 351, 352, 356, 365, 380, 381, 389, 400, 401, 404, 411, 414, 416, 430, 434, 448, 451, 457, 458, 459, 462, 465, 466, 478, 486, 493, 503, 504, 506, 516, 529, 530, 535, 565, 612, 613, 624, 624, 629.
LICITANTE "B"	RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 43, 45, 51, 54, 66, 69, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 93, 95, 96, 97, 99, 102, 104, 110, 113, 118, 121, 127, 129, 131, 137, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 150, 163, 168, 169, 173, 175, 179, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 197, 206, 208, 209, 215, 216, 218, 219, 223, 230, 242, 244, 245, 248, 249, 250, 251, 254, 258, 263, 264, 267, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 279, 283, 284, 285, 286, 288, 291, 294, 322, 324, 327, 329, 331, 332, 333, 338, 340, 343, 344, 346, 349, 352, 356, 380, 381, 382, 387, 396, 397, 398, 399, 402, 409, 413, 414, 415, 416, 418, 420, 430, 434, 445, 447, 457, 458, 459, 461, 462, 465, 466, 469, 484, 493, 506, 515, 522, 525, 526, 527, 529, 535, 550, 552, 555, 556, 558, 561, 563, 565, 567, 600, 601, 610, 624.
LICITANTE "C"	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 26, 28, 52, 66, 95, 97, 104, 115, 124, 125, 129, 131, 142, 146, 150, 152, 156, 166, 167, 169, 170, 174, 178, 184, 186, 208, 218, 220, 223, 229, 230, 244, 245, 251, 252, 253, 254, 255, 264, 265, 266, 271, 325, 326, 327, 328, 344, 346, 347, 355, 376, 379, 380, 387, 389, 396, 398, 399, 400, 401, 411, 412, 413, 414, 417, 440, 445, 447, 452, 457, 459, 464, 465, 466, 469, 473, 503, 504, 524, 532, 542, 565, 568, 600, 601, 610, 612, 622, 627, 629.
LICITANTE "D"	DISTRIBUIDORA FUTURA DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA: 493, 496, 211, 370, 467, 468, 503, 550, 433, 434, 484, 430, 535, 156, 244, 193, 134, 245, 250, 398, 507, 530, 152, 203, 251, 348, 458, 504, 561, 416, 346, 263, 258, 169, 173, 620, 399, 457, 249, 346.

**Oficinas Centrales**

Bvld. Benito Juárez #1990-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

LICITANTE "E"	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	PRESENTA: 1, 28, 33, 34, 49, 50, 59, 60, 61, 82, 83, 111, 112, 113, 114, 129, 140, 143, 156, 161, 164, 169, 178, 194, 195, 206, 216, 219, 223, 233, 247, 249, 258, 261, 264, 269, 270, 277, 278, 302, 314, 317, 318, 345, 352, 356, 369, 387, 393, 400, 418, 420, 428, 430, 444, 445, 465, 475, 487, 492, 493, 512, 517, 531, 535, 550, 631.
LICITANTE "F"	MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 23, 25, 28, 34, 68, 70, 123, 124, 140, 153, 163, 165, 169, 227, 228, 277, 278, 279, 282, 285, 287, 326, 332, 333, 337, 346, 414, 416, 457, 517, 536, 537, 545, 548, 580, 606.
LICITANTE "G"	MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 23, 28, 29, 32, 37, 38, 54, 61, 84, 86, 88, 94, 99, 113, 118, 121, 125, 131, 140, 142, 145, 149, 156, 164, 165, 169, 172, 173, 175, 176, 179, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 197, 205, 206, 210, 218, 219, 223, 226, 230, 240, 249, 250, 251, 254, 257, 259, 261, 262, 264, 271, 272, 276, 277, 297, 298, 299, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 344, 345, 348, 351, 352, 359, 383, 385, 386, 387, 389, 391, 399, 404, 412, 414, 416, 417, 430, 434, 439, 443, 447, 448, 451, 453, 459, 463, 465, 466, 486, 504, 512, 513, 514, 529, 532, 533, 542, 565, 612, 613, 624.
LICITANTE "H"	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "I"	LANDSTEINER PHARMA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 96, 154, 316, 371, 430, 433, 434, 568, 479, 503, 506, 558, 565, 582, 586, 602.
LICITANTE "J"	MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 133, 134, 163, 244, 245, 328, 396, 433, 445, 468, 493, 529, 530, 550.
LICITANTE "K"	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 36, 91, 92, 95, 104, 118, 121, 147, 152, 202, 269, 270, 276, 277, 283, 284, 322, 323, 394, 395, 411, 458, 525, 526, 527.
LICITANTE "L"	CALI DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "M"	DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "N"	RALCA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 24, 249, 278, 279, 419, 449.
LICITANTE "O"	FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 5, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 17, 18, 368, 557.
LICITANTE "P"	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 27, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 48, 80, 81, 82, 83, 86, 88, 89, 90, 94, 103, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 142, 164, 170, 172, 176, 186, 201, 208, 211, 215, 216, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 241, 242, 244, 245, 248, 249, 250, 251, 266, 271, 281, 303, 312, 315, 326, 344, 345, 365, 366, 367, 368, 382.

Oficinas Centrales

Bvtd. Benito Juárez #1990-B

Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.

C.P. 21270 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

		391, 393, 396, 397, 398, 404, 407, 414, 415, 416, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 433, 434, 457, 460, 461, 464, 465, 466, 467, 468, 477, 478, 502, 503, 514, 519, 520, 555, 566, 567, 568, 574, 622, 630.
LICITANTE "Q"	SANTA EMMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "R"	GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 23, 29, 38, 54, 62, 63, 73, 75, 87, 89, 94, 96, 99, 125, 131, 140, 142, 147, 149, 163, 164, 165, 176, 179, 184, 185, 186, 189, 218, 223, 225, 229, 230, 231, 237, 238, 239, 240, 242, 248, 249, 250, 251, 252, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 271, 274, 281, 291, 317, 344, 345, 348, 350, 351, 353, 359, 365, 389, 399, 404, 414, 416, 430, 434, 445, 447, 448, 451, 457, 458, 459, 465, 466, 486, 504, 508, 513, 529, 568, 609, 612, 613.
LICITANTE "S"	PEY PHARMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "T"	LABORATORIOS SANFER S.A. DE C.V.	PRESENTA: 132, 225, 504.
LICITANTE "U"	CASA SABA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "V"	PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.	PRESENTA: 23, 28, 49, 50, 61, 80, 81, 84, 86, 88, 125, 142, 144, 145, 168, 169, 173, 175, 177, 178, 179, 189, 204, 206, 209, 219, 221, 225, 243, 251, 254, 263, 264, 265, 270, 273, 284, 291, 293, 316, 317, 318, 344, 345, 347, 350, 352, 356, 359, 387, 389, 399, 409, 414, 416, 430, 433, 447, 453, 459, 465, 466, 470, 504, 529, 535, 565, 587, 602, 603, 604, 609, 620, 629.
LICITANTE "W"	HIPO PAK S.A. DE C.V.	PRESENTA: 114, 120, 254, 255, 275, 520.
LICITANTE "X"	DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 33, 54, 80, 82, 83, 95, 97, 101, 110, 137, 150, 151, 161, 165, 184, 185, 186, 215, 216, 250, 251, 294, 332, 333, 334, 337, 409, 414, 418, 420, 447, 451, 457, 469, 529, 550, 556, 567, 600, 601, 610.
LICITANTE "Y"	SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 94, 170, 366, 367, 415, 457, 460, 505, 520.
LICITANTE "Z"	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	PRESENTA: 47, 48, 71, 97, 133, 134, 201, 468, 519.
LICITANTE "AA"	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	PRESENTA: 118, 204, 250, 270, 273, 284, 298, 315, 347, 356, 467, 468.
LICITANTE "BB"	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 20, 163, 215, 328, 329, 434, 445, 529.
LICITANTE "CC"	CENMED S.A. DE C.V.	PRESENTA: 61, 113, 118, 122, 142, 145, 165, 167, 169, 171, 175, 185, 237, 238, 251, 252, 253, 254,

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

		255, 263, 265, 266, 344, 346, 355, 387, 389, 399, 400, 412, 414, 416, 434, 457, 459, 476, 503, 529, 565, 624, 625, 626.
LICITANTE "DD"	MERCK SHARP & DOME S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "EE"	GRUPO LIQUIS S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 23, 25, 28, 29, 54, 99, 142, 148, 149, 156, 164, 173, 184, 185, 186, 206, 237, 248, 249, 254, 261, 262, 263, 264, 265, 344, 345, 346, 348, 351, 352, 387, 389, 399, 416, 434, 451, 459, 465, 466, 486, 504, 612, 613.
LICITANTE "FF"	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "GG"	SIC PROVEEDORES DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 32, 118, 121, 175, 179, 183, 188, 189, 219, 276, 414, 430, 459, 529, 565, 624.
LICITANTE "HH"	DIBITER S.A. DE C.V.	PRESENTA: 20, 177, 356.
LICITANTE "II"	LABORATORIOS GRIN S.A. DE C.V.	PRESENTA: 37, 55, 66, 67, 80, 81, 162, 187, 246, 254, 259, 260, 280, 290, 297, 298, 299, 300, 303, 304, 305, 307, 309, 310, 385, 386, 388, 417, 440, 460, 461, 465, 510, 532, 533, 589.
LICITANTE "JJ"	SAVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	PRESENTA: 107, 158, 359, 492, 498.
LICITANTE "KK"	FARMACIAS PATTYS Y/O PAUL OJEDA OLEA	NO PRESENTA
LICITANTE "LL"	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 23, 96, 175, 185, 219, 251, 254, 264, 270, 333, 344, 345, 414, 416, 430, 459, 465, 466, 476, 529, 542.

ASI MISMO, EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE REALIZO JUNTA DE ACLARACIONES, CUYAS RESOLUCIONES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS RESPECTIVAS BASES.

MANIFIESTANDOSE QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS: CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA, APERTURANDOSE SOLO LA PROPUESTA TECNICA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y SÓLO ENTONCES PROCEDIENDO A LA SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, EN VIRTUD DE LO CUAL SE EMITIRÁ UN FALLO.

**PUNTO NO. 4.- APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA.

Oficinas Centrales

Bvtd. Benito Juárez #1990-8  
Cul. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21230 Tel. 501-6100  
www.issstecali.gob.baja

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

**DESIGNACION DE LICITANTES PARA FIRMA DE DOCUMENTACION TECNICA:** SE PROCEDE A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PRESENTES A EFECTO DE DAR FIRMA A LA DOCUMENTACION PRESENTADA DENTRO DE PROPUESTAS TECNICAS Y SOBRES ECONOMICOS CERRADOS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE INVARIABLEMENTE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION TECNICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES COMO PARTE DE SUS PROPUESTAS TECNICAS DEBERAN CONTAR POR LO MENOS CON LA FIRMA DE DOS LICITANTES Y DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO.

**CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS, DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR**

POR UNANIMIDAD DE LOS LICITANTES PRESENTES SE DESIGNO PARA LA FIRMA DE PROPUESTAS A LOS LICITANTES SIGUIENTES:

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 1:**

LICITANTE : "V" PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ.

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 2:**

LICITANTE : "EE" GRUPO LIQUIS S.A. DE C.V.

NOMBRE: RAFAEL GIL ROMERO.

A CONTINUACIÓN SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADA POR ASESOR LEGAL Y ASESORES TECNICOS INVITADOS DEL COMITE:

PUNTO E.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	LICITANTE "A" MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	LICITANTE "B" RO GRUPO MEDICO S.A.D E C.V.	LICITANTE "C" FARMACEUTICOS MAYPO S.A.D E C.V.	LICITANTE "D" DISTRIBUIDORA FUTURA DE BAJA CALIFORNIA S. DE RL DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallado en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES ( VIGENCIA DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p>PERMISOS: Las licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE</p>				

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1990-B

Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.

C.P. 21270 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p><b>D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul>				
<p>E.</p> <p><b>E.1</b></p>	<p><b>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</b></p> <p><b>EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</b></p> <p><b>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA <u> bajo protesta de decir verdad </u> que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, y/o la autoridad competente y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.</li> </ul> <p>El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</p> <p>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.</p> <p>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</p> <p>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.</p> <p>Entendiéndose que los documentos requeridos en el</p>				

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1990 B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

**INCISO E.1 DEL PUNTO E.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.**

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

**CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:**

En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

**E.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

Manifiesto en original a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de medicamento ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente. **EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.**  
El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.

EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por laboratorio relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.

**F. CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y/O CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD**

"EL LICITANTE" deberá presentar Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por la Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricantes.

**G. MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).**

**H. FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).**

**I. COPIA DE RECIBO DE PAGO**

**J. MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS BIJETAS A EVALUACION**

Oficinas Centrales

Bvtd. Benito Juárez #1990-8  
Cul. Jardines del Valle Mexicali, S.C.  
C.P. 21270 Tel. 501-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010**  
**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

PUNTO B.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	LICITANTE "E" GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	LICITANTE "F" MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "G" MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.	LICITANTE "H" EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallado en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITÉ DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES ( VIGENCIA DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul>				
E.	<p>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</p> <p>E.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiestan en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE</li> </ul>				

Oficinas Centrales

Bvtd. Benito Juárez #1990-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010**  
**\*SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI-REMESA 2011\***

El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.

Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.

Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.

**CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:**

En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

**E.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

Manifiesto en original a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguno de las claves de medicamento ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.

El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.

EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por laboratorio relacionando cada una de las

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1290-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

partidas en las cuales participe.					
F.	CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y/O CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD  "EL LICITANTE" deberá presentar Certificados de Buenas Practicas y de Fabricación expedidos por la Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricantes.				
G.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).				
H.	FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).				
I.	COPIA DE RECIBO DE PAGO				
J.	MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "I" LANDSTEINER PHARMA S.A. DE C.V.	LICITANTE "J" MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "K" ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "L" CALI DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
8.1					
INCISO					
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES ( VIGENCIA DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:  D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.  En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.  "EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.  D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:  • Licencia sanitaria Vigente.  • Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.				

Oficinas Centrales  
Blvd. Benito Juárez #1990-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21520 Tel: 651 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010**

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

**E. MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION**

**E.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.**

**SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:**

- **Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesaria, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.**

El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.

Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PCORA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.

Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.

**CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Oficinas Centrales

Bvd. Benito Juárez #1890-B  
Col. Jardines del Valle Medical, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010**

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p><b>VIGENCIA:</b></p> <p><i>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</i></p>				
E.2	<p><b>EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</b></p> <p>Manifiesto en original a presentar en forma <b>CONJUNTA</b>, en el que tanto "EL LICITANTE" como <b>EL FABRICANTE DE LOS BIENES</b>, manifiesten en forma <b>CONJUNTA bajo protesta de decir verdad</b> que ninguna de las claves de medicamento ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente. <b>EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.</b></p> <p>El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membrelado del licitante o fabricante.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por laboratorio relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
F.	<p><b>CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION Y/O CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar Certificados de Buenas Practicas y de Fabricación expedidos por la Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricantes.</p>				
G.	<b>MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).</b>				
H.	<b>FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).</b>				
I.	<b>COPIA DE RECIBO DE PAGO</b>				
J.	<b>MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION</b>				

PUNTO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "M" DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	LICITANTE "N" RALCA S.A. DE C.V.	LICITANTE "O" FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "P" LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
INCISO					
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES ( VIGENCIA DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE</p>				

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1990-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21520 Tels. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</b></p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p><b>0.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul>				
<p><b>E.</b></p> <p><b>E.1</b></p>	<p><b>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</b></p> <p><b>EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiestan en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, y/o la autoridad competente y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.</li> </ul> <p>El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</p> <p>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.</p> <p>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos</p>				

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1990-B

Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.

C.P. 21270 Tel. 551-8100

www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

sujetas a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.

Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 2.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

**CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:**

En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

**E.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

Manifiesto en original a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de medicamento ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.

El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.

EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por laboratorio relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.

F.	CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y/O CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD
	"EL LICITANTE" deberá presentar Certificados de Buenas Practicas y de Fabricación expedidos por la Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricantes.
G.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).
H.	FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).
I.	COPIA DE RECIBO DE PAGO
J.	MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION

Oficinas Centrales

Bvd. Benito Juárez #1990-B  
Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.  
C.P. 21270 Tel. 501-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

PUNTO 8.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "O" SANTA EMMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	LICITANTE "R" GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.	LICITANTE "S" PEY PHARMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	LICITANTE "T" LABORATORIOS SABER S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES ( VIGENCIA DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul>				
E.	<p>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</p> <p>E.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así como indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y dando información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedido por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.</li> </ul>				

Oficinas Centrales

Bvd. Benito Juárez #1990-B

Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.

C.P. 21270 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "

El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membrelado del licitante o fabricante.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.

*Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.*

*En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.*

*Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.*

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

### CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:

*En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.*

### E.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:

Manifiesto en original a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de medicamento ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.

El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membrelado del licitante o fabricante.

EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por laboratorio relacionando cada una de las

Oficinas Centrales

Blvd. Benito Juárez #1990-B

Col. Jardines del Valle Mexicali, B.C.

C.P. 21270 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 30/2010**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "**

partidas en las cuales participe.					
F.	CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y/O CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD  "EL LICITANTE" debera presentar Certificados de Buenas Practicas y de Fabricación expedidos por la Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricantes.				
G.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).				
H.	FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).				
I.	COPIA DE RECIBO DE PAGO				
J.	MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO	TIPO-DE DOCUMENTACION	LICITANTE "U" CASA SABA S.A. DE C.V.	LICITANTE "V" PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.	LICITANTE "W" HIPO PAR S.A. DE C.V.	LICITANTE "X" DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.
S.1					
INCISO					
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES ( VIGENCIA DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul>				